



Guatemala 28 de agosto de 2020
Ref. G.445-2020

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

02 SEP 2020

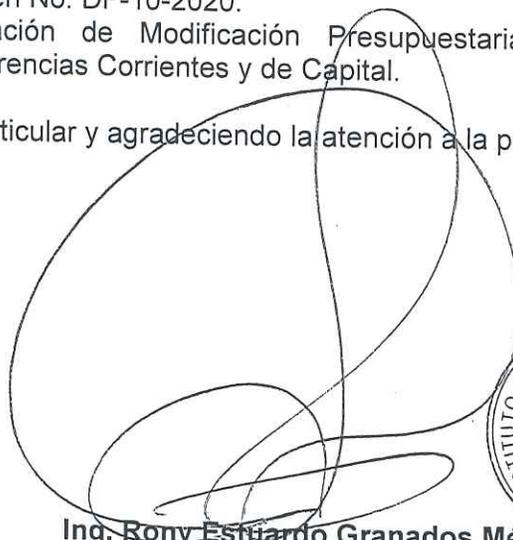
Firma:  Hora: 10:22
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Director:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis y 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, con el objeto de **NOTIFICAR** la Modificación Presupuestaria interna por un monto de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.253,733.74)**, así como la respectiva Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital, con la siguiente documentación:

- a) Resolución de Gerencia No. 052-2020.
- b) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No.12.
- c) Comprobante de Programación de Transferencias Corrientes y de Capital COR No. 08.
- d) Dictamen No. DF-10-2020.
- e) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna y Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, deferentemente,



Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, C.A.

RECEBIDO
02 SEP 2020

Guatemala 28 de agosto de 2020
Ref. G.446-2020

HORA: 10:07 RECIBE:

Señor Presidente del Congreso de la República de Guatemala:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis y 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, con el objeto de **NOTIFICAR** la Modificación Presupuestaria interna por un monto de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.253,733.74)**, así como la respectiva Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital, con la siguiente documentación:

- a) Resolución de Gerencia No. 052-2020.
- b) Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No.12.
- c) Comprobante de Programación de Transferencias Corrientes y de Capital COR No. 08.
- d) Dictamen No. DF-10-2020.
- e) Justificación de Modificación Presupuestaria Interna y Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

Señor
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente del Congreso de la
República de Guatemala
Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 28 de agosto de 2020
Ref. G.447-2020

Licenciado
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Señor Contralor:



De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis y 41 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, con el objeto de **NOTIFICAR** la Modificación Presupuestaria interna por un monto de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.253,733.74)**, así como la respectiva Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital, con la siguiente documentación:

- Resolución de Gerencia No. 052-2020.
- Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No.12.
- Comprobante de Programación de Transferencias Corrientes y de Capital COR No. 08.
- Dictamen No. DF-10-2020.
- Justificación de Modificación Presupuestaria Interna y Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital.

Sin otro particular y agradeciendo la atención, a la presente, deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

**INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB–
GUATEMALA, 28 DE AGOSTO DE 2020
RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 052-2020**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA EN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES”, 31 “INGRESOS PROPIOS”, 32 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS” Y 61 “DONACIONES EXTERNAS” POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.253,733.74), ASÍ COMO LA RESPECTIVA REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL.

La Gerencia del Instituto Nacional de Bosques –INAB– tiene a la vista la solicitud de autorización a una modificación dentro del presupuesto de egresos vigente por la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.253,733.74)**, dentro de las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, 31 “Ingresos Propios”, 32 “Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios” y 61 “Donaciones Externas” para efectuar la regularización de saldos que permita cubrir los pagos en concepto de energía eléctrica, telefonía, viáticos en el interior, trajes impermeables para motorista, combustibles y lubricantes, productos plásticos, suministros para el cuidado de la salud, equipos varios para el uso de oficinas regionales, así como becas de estudio en el interior y vacaciones pagadas por retiro del personal por contrato, entre otros servicios, productos e insumos; también la contratación de servicios de informática para el desarrollo de sistemas computarizados que permita dar continuidad a la ejecución del componente 2 del Proyecto “Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques, mediante Dictamen No. 10 de fecha 28 de agosto del dos mil veinte, recomienda que se apruebe la modificación presupuestaria interna dentro del presupuesto de egresos vigente, así como la respectiva reprogramación de transferencias corrientes y de capital.

POR TANTO:

El Gerente del Instituto Nacional de Bosques, con base en lo que determina el Artículo 32 Bis y 41 del Decreto del Congreso de la República No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 “Reglamento de la



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

Ley Orgánica del Presupuesto” y lo establecido en la Resolución de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- número JD.04.02.2012 y JD.07.02.2020.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria interna regularizando en las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, 31 “Ingresos Propios”, 32 “Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios” y 61 “Donaciones Externas” la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.253,733.74)**, así como la respectiva reprogramación de transferencias corrientes y de capital para poder realizar la transferencia a las Municipalidades de conformidad con los artículos 86 y 87 del Decreto No. 101-96, Ley Forestal.

SEGUNDO: La autoridad Superior involucrada en este movimiento presupuestario, al tenor de lo que determina el párrafo tercero del artículo 13 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”, es responsable de velar por el cumplimiento de las metas y utilización eficiente de los recursos presupuestarios acreditados a través de estas actuaciones.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución y copia los comprobantes, debidamente firmados y sellados para los registros y controles correspondientes a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.



Ing. Rony Estuardo Granados Mérida

GERENTE

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			28	8	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	052		28	8	2,020	12
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-195-0101-32-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-3,000.00	-3,000.00
11200055-11-00-000-001-000-298-0101-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-1,000.00	-1,000.00
11200055-11-00-000-002-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-18,484.15	-18,484.15
11200055-11-00-000-002-000-189-0101-61-0505-0006	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-115,000.00	-115,000.00
11200055-11-00-000-002-000-195-0101-32-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-4,000.00	-4,000.00
11200055-11-00-000-002-000-268-0101-61-0505-0006	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-3,930.00	-3,930.00
11200055-11-00-000-002-000-268-0201-61-0505-0006	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-10,000.00	-10,000.00
11200055-11-00-000-002-000-268-1503-61-0505-0006	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-10,000.00	-10,000.00
11200055-11-00-000-002-000-298-0101-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-1,500.00	-1,500.00
11200055-11-00-000-002-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-3,320.00	-3,320.00
11200055-11-00-000-002-000-298-1804-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-1,500.00	-1,500.00
11200055-11-00-000-002-000-325-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-15,000.00	-15,000.00
11200055-11-00-000-002-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-2,922.67	-2,922.67
11200055-11-00-000-002-000-416-0101-32-0000-0000	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	-405.00	-405.00
11200055-11-00-000-003-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-4,638.35	-4,638.35
11200055-11-00-000-003-000-141-1601-32-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-2,845.29	-2,845.29
11200055-11-00-000-003-000-291-1706-32-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-2,000.00	-2,000.00
11200055-11-00-000-003-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-37,480.89	-37,480.89
11200055-11-00-000-004-000-195-1001-32-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-3,000.00	-3,000.00
11200055-11-00-000-004-000-291-0401-32-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-3,000.00	-3,000.00
11200055-11-00-000-004-000-292-2201-32-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	-3,000.00	-3,000.00
11200055-11-00-000-004-000-298-0101-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-4,000.00	-4,000.00
11200055-11-00-000-004-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-3,707.39	-3,707.39
TOTAL ==>		-253,733.74	-253,733.74

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			28	8	2,020
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	052		28	8	2,020	12
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-112-0101-32-0000-0000	AGUA	200.00	200.00
11200055-11-00-000-001-000-133-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	5,641.00	5,641.00
11200055-11-00-000-001-000-196-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	595.00	595.00
11200055-11-00-000-001-000-211-0101-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,182.38	3,182.38
11200055-11-00-000-001-000-232-0101-32-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	9.95	9.95
11200055-11-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	570.00	570.00
11200055-11-00-000-001-000-261-0101-32-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,150.75	1,150.75
11200055-11-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.00	25.00
11200055-11-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1,200.00	1,200.00
11200055-11-00-000-001-000-295-0101-32-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	381.44	381.44
11200055-11-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	2,250.00	2,250.00
11200055-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	74.53	74.53
11200055-11-00-000-001-000-329-0101-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	5,000.00
11200055-11-00-000-002-000-111-0602-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,048.12	1,048.12
11200055-11-00-000-002-000-111-2101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	574.56	574.56
11200055-11-00-000-002-000-111-2101-32-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,204.50	1,204.50
11200055-11-00-000-002-000-111-2201-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	762.67	762.67
11200055-11-00-000-002-000-113-1210-11-0000-0000	TELEFONÍA	1,500.00	1,500.00
11200055-11-00-000-002-000-113-1413-11-0000-0000	TELEFONÍA	2,275.00	2,275.00
11200055-11-00-000-002-000-113-1504-11-0000-0000	TELEFONÍA	350.00	350.00
11200055-11-00-000-002-000-113-1507-11-0000-0000	TELEFONÍA	5,706.55	5,706.55
11200055-11-00-000-002-000-113-1616-11-0000-0000	TELEFONÍA	3,454.00	3,454.00
11200055-11-00-000-002-000-113-1901-11-0000-0000	TELEFONÍA	224.64	224.64
11200055-11-00-000-002-000-113-2101-11-0000-0000	TELEFONÍA	668.00	668.00
11200055-11-00-000-002-000-113-2101-32-0000-0000	TELEFONÍA	1,336.00	1,336.00
11200055-11-00-000-002-000-114-2201-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	33.00	33.00
11200055-11-00-000-002-000-115-2001-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	70.00	70.00
11200055-11-00-000-002-000-133-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	1,701.50	1,701.50
11200055-11-00-000-002-000-186-0101-61-0505-0006	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	115,000.00	115,000.00

DESCRIPCION:

Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			28	8	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	052		28	8	2,020	12
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200055-11-00-000-002-000-199-0602-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	250.00	250.00
11200055-11-00-000-002-000-211-0101-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	600.00	600.00
11200055-11-00-000-002-000-211-1710-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	480.00	480.00
11200055-11-00-000-002-000-211-2101-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	140.00	140.00
11200055-11-00-000-002-000-233-1210-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	2,770.00	2,770.00
11200055-11-00-000-002-000-233-1413-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	550.00	550.00
11200055-11-00-000-002-000-261-0602-32-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	284.96	284.96
11200055-11-00-000-002-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	588.37	588.37
11200055-11-00-000-002-000-262-1210-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	110.00	110.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1331-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,500.00	2,500.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1710-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	750.00	750.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1712-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100.00	100.00
11200055-11-00-000-002-000-262-1804-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	424.00	424.00
11200055-11-00-000-002-000-264-0602-32-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	56.99	56.99
11200055-11-00-000-002-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	9,793.00	9,793.00
11200055-11-00-000-002-000-268-0602-32-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	94.00	94.00
11200055-11-00-000-002-000-268-1901-61-0505-0006	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	23,930.00	23,930.00
11200055-11-00-000-002-000-269-0602-32-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12.00	12.00
11200055-11-00-000-002-000-272-1705-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	375.00	375.00
11200055-11-00-000-002-000-272-1706-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	300.00	300.00
11200055-11-00-000-002-000-272-1710-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	300.00	300.00
11200055-11-00-000-002-000-272-1712-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	500.00	500.00
11200055-11-00-000-002-000-283-0602-32-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	55.05	55.05
11200055-11-00-000-002-000-289-0602-32-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	144.00	144.00
11200055-11-00-000-002-000-292-0602-32-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	24.00	24.00
11200055-11-00-000-002-000-293-0602-32-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	170.99	170.99
11200055-11-00-000-002-000-295-0302-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	331.68	331.68
11200055-11-00-000-002-000-295-0602-32-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	180.99	180.99
11200055-11-00-000-002-000-295-1201-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	525.00	525.00
11200055-11-00-000-002-000-295-1210-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	525.00	525.00
11200055-11-00-000-002-000-295-1401-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	337.50	337.50
11200055-11-00-000-002-000-295-1705-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	877.00	877.00
11200055-11-00-000-002-000-295-1706-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	994.50	994.50

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			28	8	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2		RESOLUCION GERENCIA GENERAL		052		28 8 2,020	12
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200055-11-00-000-002-000-295-1710-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	532.00	532.00
11200055-11-00-000-002-000-295-1712-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	831.60	831.60
11200055-11-00-000-002-000-295-2001-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	199.50	199.50
11200055-11-00-000-002-000-295-2101-32-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	258.00	258.00
11200055-11-00-000-002-000-298-0602-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,156.80	1,156.80
11200055-11-00-000-002-000-299-1210-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	598.00	598.00
11200055-11-00-000-002-000-415-1615-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	2,922.67	2,922.67
11200055-11-00-000-002-000-416-0401-32-0000-0000	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	405.00	405.00
11200055-11-00-000-003-000-112-1706-32-0000-0000	AGUA	500.00	500.00
11200055-11-00-000-003-000-113-1601-11-0000-0000	TELEFONÍA	200.00	200.00
11200055-11-00-000-003-000-113-1706-11-0000-0000	TELEFONÍA	452.22	452.22
11200055-11-00-000-003-000-133-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	503.25	503.25
11200055-11-00-000-003-000-141-0101-32-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	15.00	15.00
11200055-11-00-000-003-000-165-1706-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	390.00	390.00
11200055-11-00-000-003-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	47.99	47.99
11200055-11-00-000-003-000-262-0101-32-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	634.74	634.74
11200055-11-00-000-003-000-262-1901-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	459.00	459.00
11200055-11-00-000-003-000-269-0101-32-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	63.30	63.30
11200055-11-00-000-003-000-272-1706-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	300.00	300.00
11200055-11-00-000-003-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,270.00	1,270.00
11200055-11-00-000-003-000-295-1706-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	1,440.00	1,440.00
11200055-11-00-000-003-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	3,162.23	3,162.23
11200055-11-00-000-003-000-299-0101-32-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	11.23	11.23
11200055-11-00-000-003-000-329-0101-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	5,000.00
11200055-11-00-000-004-000-111-1308-32-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,011.00	1,011.00
11200055-11-00-000-004-000-111-2201-32-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	884.97	884.97
11200055-11-00-000-004-000-112-2201-32-0000-0000	AGUA	480.00	480.00
11200055-11-00-000-004-000-113-1401-11-0000-0000	TELEFONÍA	156.70	156.70
11200055-11-00-000-004-000-113-1710-11-0000-0000	TELEFONÍA	2,500.00	2,500.00
11200055-11-00-000-004-000-113-2201-11-0000-0000	TELEFONÍA	997.04	997.04
11200055-11-00-000-004-000-114-1401-32-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	254.00	254.00
11200055-11-00-000-004-000-114-2201-32-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	40.00	40.00
11200055-11-00-000-004-000-115-0602-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	1,400.00	1,400.00

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			28	8	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	052		28	8	2,020	12
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200055-11-00-000-004-000-115-0602-32-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	700.00	700.00
11200055-11-00-000-004-000-115-1401-32-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	660.00	660.00
11200055-11-00-000-004-000-115-2201-32-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	200.00	200.00
11200055-11-00-000-004-000-133-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	2,043.50	2,043.50
11200055-11-00-000-004-000-141-0101-32-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	86.00	86.00
11200055-11-00-000-004-000-199-0802-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	125.00	125.00
11200055-11-00-000-004-000-199-1001-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	125.00	125.00
11200055-11-00-000-004-000-199-1401-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	250.00	250.00
11200055-11-00-000-004-000-211-0201-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	350.00	350.00
11200055-11-00-000-004-000-211-2201-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	480.00	480.00
11200055-11-00-000-004-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	288.00	288.00
11200055-11-00-000-004-000-254-0901-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	15.99	15.99
11200055-11-00-000-004-000-261-2201-32-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	189.00	189.00
11200055-11-00-000-004-000-262-0901-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	376.00	376.00
11200055-11-00-000-004-000-262-1308-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,785.00	1,785.00
11200055-11-00-000-004-000-267-2201-32-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	85.00	85.00
11200055-11-00-000-004-000-295-0201-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	199.50	199.50
11200055-11-00-000-004-000-295-0701-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	525.00	525.00
11200055-11-00-000-004-000-295-0802-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	525.00	525.00
11200055-11-00-000-004-000-295-0901-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	639.00	639.00
11200055-11-00-000-004-000-295-2201-32-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	204.00	204.00
11200055-11-00-000-004-000-295-2201-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	836.50	836.50
11200055-11-00-000-004-000-329-0101-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	5,000.00
11200055-11-00-000-004-000-415-0201-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	3,707.39	3,707.39
TOTAL ==>		253,733.74	253,733.74

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			28	8	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	052		28	8	2,020	12
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	-67,233.45		67,233.45	
0000 SIN ORGANISMO	-67,233.45		67,233.45	
0000		-67,233.45		67,233.45
31 <u>INGRESOS PROPIOS</u>	-18,320.00		18,320.00	
0000 SIN ORGANISMO	-18,320.00		18,320.00	
0000		-18,320.00		18,320.00
32 <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</u>	-29,250.29		29,250.29	
0000 SIN ORGANISMO	-29,250.29		29,250.29	
0000		-29,250.29		29,250.29
61 <u>DONACIONES EXTERNAS</u>	-138,930.00		138,930.00	
0505 Kreditanstalt Fur Wiederaufbau	-138,930.00		138,930.00	
0006 ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL CORREDOR SECO		-138,930.00		138,930.00
TOTAL		-253,733.74		253,733.74

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	28	8	2,020		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	052	28	8	2,020	12
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-231,698.68	231,698.68
	ADMINISTRACIÓN	-231,698.68	231,698.68
INVERSIÓN FÍSICA		-15,000.00	15,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-15,000.00	15,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-7,035.06	7,035.06
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-7,035.06	7,035.06
TOTAL:		-253,733.74	253,733.74

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-253,733.74</u>	<u>253,733.74</u>
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-249,733.74	233,453.69
		50202 Silvicultura	-249,733.74	233,453.69
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-4,000.00	20,280.05
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-4,000.00	20,280.05
TOTAL:			-253,733.74	253,733.74

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			28	8	2,020
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	052		28	8	2,020	12
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	-253,733.74	253,733.74
TOTAL:	-253,733.74	253,733.74

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			28 8 2,020			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL		052		28 8 2,020			12	
				DIA MES AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

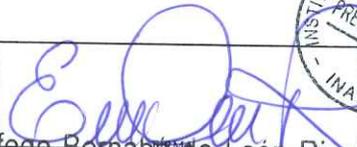
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

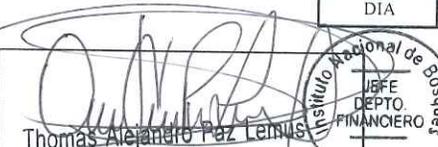
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Regularización de saldos en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios", 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" y 61 "Donaciones externas".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,020
DIA	MES	AÑO


Eliego Bernabé de León Rivera
Encargado II de Presupuesto
INAB


Thomas Alejandro Paz Lemus
Jefe Financiero
- INAB -



COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0055 - 000 - 00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			26	8	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	052-2020		28	8	2,020	8
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
TOTAL ==>														

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1120-	000	99	00	000	001	000	0206	31	448	0000	000	6958540	MUNICIPALIDAD DE SANSARE DEPTO EL PROGRESO	20,168.17	20,168.17
1120-	000	99	00	000	001	000	0410	31	448	0000	000	5158095	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYA	2,790.43	2,790.43
1120-	000	99	00	000	001	000	1007	31	448	0000	000	6562957	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ	402.83	402.83
1120-	000	99	00	000	001	000	1021	31	448	0000	000	87192144	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE LA MAQUINA SUCHITEPEQUEZ	137.23	137.23
1120-	000	99	00	000	001	000	1421	31	448	0000	000	6563201	MUNICIPALIDAD DE PACHALUM	3,925.35	3,925.35
1120-	000	99	00	000	001	000	1705	31	448	0000	000	6871755	MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD EL PETEN	1,983.92	1,983.92
1120-	000	99	00	000	001	000	1709	31	448	0000	000	6702791	MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS PETEN	660.24	660.24
1120-	000	99	00	000	001	000	1713	31	448	0000	000	77006402	MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETEN	2,932.65	2,932.65
TOTAL ==>														33,000.82	33,000.82

DESCRIPCION: Reprogramación de transferencias corrientes y de capital para realizar las trasferencias a municipalidades de conformidad con el articulo 87 del Decreto 101-96, Lev Forestal, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2020.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0055 - 000 - 00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)			26 8 2,020		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02- RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD		052-2020		28 8 2,020			8
				DIA MES AÑO			

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	0.00		33,000.82	
TOTAL		0.00		33,000.82

DESCRIPCION: Reprogramación de transferencias corrientes y de capital para realizar las trasferencias a municipalidades de conformidad con el artículo 87 del Decreto 101-96, Ley Forestal, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2020.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,020
DIA	MES	AÑO

Eduardo Bernabé de León Rivera
 Encargado II de Presupuesto
 INAB

Thomas Alejandro Paz Lemus
 Jefe Financiero
 - INAB -



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
DEPARTAMENTO FINANCIERO

DICTAMEN No. 10 FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2020

ASUNTO: EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL INAB, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA, POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.253,733.74), ASÍ COMO LA RESPECTIVA REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL.-----

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Gerencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, sometiendo a su consideración el presente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. En función de las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2020, el Departamento Financiero de INAB realizó análisis presupuestario, mediante el cual ha determinado la necesidad de realizar modificación de asignación en algunas estructuras programáticas del presupuesto vigente con el propósito de financiar los compromisos que se tienen.

ANÁLISIS:

Con base en lo anterior, se manifiesta lo siguiente:

1. De acuerdo a la distribución de las asignaciones en el presupuesto de gastos vigente, se propone realizar modificación por la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.253,733.74)**, de la siguiente forma:
 - a. Con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" se regulariza la cantidad de **SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.67,233.45)**, para cubrir el pago en concepto de telefonía, combustibles y lubricantes para medios de transporte, productos plásticos, suministros para el cuidado de la salud, productos y accesorios eléctricos, y vacaciones pagadas por retiro del personal por contrato, entre otros servicios, productos e insumos.
 - b. Con fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios" se regulariza la cantidad de **DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q.18,320.00)**,



para cubrir el pago en concepto de trajes impermeables para motorista y equipos varios para el uso de oficinas regionales.

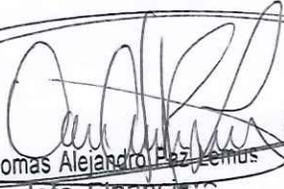
- c. Con la fuente de financiamiento 32 "Disminución de Caja y Bancos de ingresos Propios" se regulariza la cantidad de **VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON VEINTINUEVE CENTAVOS (Q.29,250.29)**, para cubrir el pago en concepto de energía eléctrica, viáticos en el interior, suministros para el cuidado de la salud, así como becas de estudio en el interior, entre otros servicios productos e insumos.
 - d. Con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" se regulariza la cantidad de **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q138,930.00)**, para contratación de servicios de informática para el desarrollo de sistemas computarizados y productos plásticos que permita dar continuidad a la ejecución del componente 2 del Proyecto "Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala.
2. Se procedió a verificar dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), los saldos por comprometer en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios", 32 "Disminución de Caja y Bancos de ingresos Propios" y 61 "Donaciones Externas", comprobando que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria que permita realizar el movimiento en las estructuras programáticas de los renglones presupuestarios planteados.

OPINIÓN:

Por lo anteriormente expuesto este Departamento Financiero, **OPINA:** Que es procedente Aprobar la **Modificación Presupuestaria interna**, por un monto de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.253,733.74)**, en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios", 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios" y 61 "Donaciones Externas", así como la respectiva reprogramación de transferencias corrientes y de capital. Por lo que se acompaña para su consideración el proyecto de Resolución, con base en lo que establece el artículo 32 Bis y 41 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, y lo que preceptúa las Resoluciones de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- JD.04.02.2012 y JD.07.02.2020. Por otra parte, de lo resuelto deberá notificarse a la Dirección Técnica del Presupuesto, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.


Elfege Bernabé de León Rivera
Encargado II de Presupuesto
INAB



Vo. Bo. 
Thomas Alejandro Paz Lemus
Jefe Financiero
- INAB -





**JUSTIFICACIÓN
 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA Y
 REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

El Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, ha elaborado el planteamiento de una modificación presupuestaria interna, dentro de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios", 32 "Disminución de Caja y Bancos de ingresos Propios" y 61 "Donaciones Externas" por la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.253,733.74)**. La finalidad de la presente modificación es la regularización de saldos que permita cubrir los pagos en concepto de energía eléctrica, telefonía, viáticos en el interior, trajes impermeables para motorista, combustibles y lubricantes, productos plásticos, suministros para el cuidado de la salud, equipos varios para el uso de oficinas regionales, así como becas de estudio en el interior y vacaciones pagadas por retiro del personal por contrato, entre otros servicios, productos e insumos; también la contratación de servicios de informática para el desarrollo de sistemas computarizados que permita dar continuidad a la ejecución del componente 2 del Proyecto "Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala.

En tal sentido se procedió al registro del movimiento presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA

COMPROBANTE COZ NÚMERO	CLASE DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11	INTRA 2	Ingresos Corrientes	-	-	<u>253,733.74</u>	<u>253,733.74</u>
		Ingresos Propios	11		67,233.45	
		Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	31		18,320.00	
		Donaciones Externas	32		29,250.29	
			61		138,930.00	
		Ingresos Corrientes		11		67,233.45
		Ingresos Propios		31		18,320.00
		Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios		32		29,250.29
			61		138,930.00	

Asimismo, es necesario efectuar una reprogramación de transferencias corrientes y de capital por la cantidad de **TREINTA Y TRES MIL QUETZALES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (Q.33,000.82)**,



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

para poder realizar la transferencia a las Municipalidades de conformidad con los artículos 86 y 87 del Decreto No. 101-96, Ley Forestal.

En tal sentido se procedió al registro del movimiento presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), de la siguiente manera:

REPROGRAMACION-PROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

COMPROBANTE COR NÚMERO	CLASE DE REGISTRO	RENLÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
08	RP	448 Otras transferencias a municipalidades.	-	31	<u>0.00</u>	<u>33,000.82</u> 33,000.82

Ante lo expuesto y en continuidad a las operaciones que la entidad realiza, el Departamento Financiero procedió a registrar los comprobantes presupuestarios correspondientes, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), asignado y distribuido de la forma propuesta para el presente ejercicio fiscal.


Thomas Alejandro Paz Lemus
Jefe Financiero
- INAB -

